

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.-
EL QUISCO.-**

**ACTA CONSTITUTIVA DEL CONCEJO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE LA COMUNA DE EL QUISCO.-**

En El Quisco, a diez y siete de Noviembre del año dos mil cinco, siendo las 12.00 hrs en las dependencias de la I. Municipalidad de El Quisco, se lleva a efecto la sesión constitutiva del Consejo Económico y Social de la Comuna de El Quisco (SESCO). La sesión es presidida por el señor Alcalde de la Comuna don José Miguel Carrasco Núñez, actuando como Secretario y Ministro de Fé de la sesión, el secretario Municipal don Marco A. Parisi Gutiérrez .-

La finalidad de la sesión constitutiva tiene por objeto dar inicio al periodo 2005 2008 del CESCO y elegir un Vice-presidente y Secretario del citado consejo, como también establecer las normas necesarias para el funcionamiento interno de dicho organismo.-

Asisten a esta primera reunión constitutiva los siguiente señores consejeros en representación de sus respectivas Organizaciones Comunitarias.-

ORGANIZACIONES FUNCIONALES:

- 1.- Club Adulto Mayor Otoñal de Isla Negra, representado por don Sergio Pérez Sepúlveda, Consejero Titular.-
- 2.- Asociación de Jubilados y Montepiados de El Quisco, representado por don Osvaldo Undurraga Vargas, consejero Titular.-
- 3.- Agrupación de Discapacitados La Rosa de El Quisco, representado por don Miguel Hernández Abrigo, consejero Suplente.-

ORGANIZACIONES TERRITORIALES.-

- 1.- Junta De Vecinos Los Clarines, representado por don Enrique Vargas Vega, consejero titular.-
- 2.- Junta de Vecinos San Isidro, representado por la señora Gaby Mieres San Martín, consejera titular.-
- 3.- Junta de Vecinos Océano Pacífico, representada por doña Georgina Mercedes Mondaca Aguirre, Consejera Suplente.-

ORGANIZACIONES RELEVANTES O ACTIVIDAD PRODUCTIVA:

- 1.- Consejo Turístico Público Privado de El Quisco (C.T.P.), representado por la señora Luz María Canelo Muñoz, Consejera Titular.-

A continuación se lleva a efecto la elección del cargo de **VICEPRESIDENTE** del CESCO, postulando a dicho cargo **solo los Consejeros Titulares** de los tres estamentos ya señalados, obteniéndose la siguiente votación:

- 1º.- Con tres preferencias la señora GABY MIERES SAN MARTÍN

2°.- Con dos preferencias el señor OSVALDO UNDURRAGA VARGAS

3°.- Con una preferencia doña MARÍA LUZ CANELO MUÑOZ.-

4.- Con una preferencia el señor SERGIO PÉREZ SEPÚLVEDA

Considerando la votación obtenida, es elegida VICEPRESIDENTE del CESCO la señora GABY MIERES SAN MARTÍN, por el periodo 2005 - 2008.-

Acto seguido, se procede a la elección del cargo de Secretario del CESCO postulando a dicho cargo solo los Consejeros Titulares. Realizada la votación se obtiene el siguiente resultado:

1°.- Con tres preferencias el señor Enrique Vargas Vega

2.- Con tres preferencias la señora María Luz Canelo Muñoz

3°.- Con una preferencia don Sergio Pérez Sepúlveda.-

En forma inmediata se lleva a efecto la segunda votación, obteniéndose idéntico resultado a la votación señalada con anterioridad.-

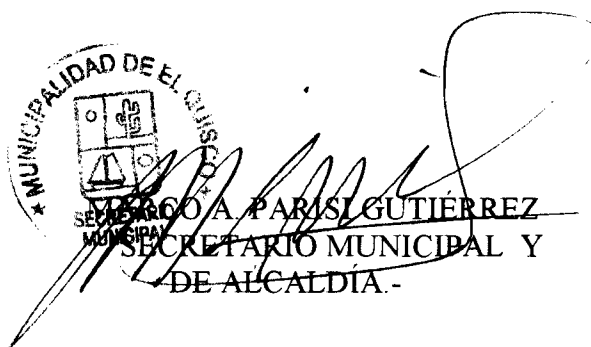
Considerando que se llevaron a efecto dos votaciones para ocupar el cargo de Secretaria del CESCO, y que en ambas oportunidades empataron las preferencias de don Enrique Vargas Vega y la señora María Luz Canelo Alvarez, el señor Vargas Vega decide declinar su postulación al citado cargo con la finalidad que asuma en propiedad el cargo de Secretaria del CESCO doña María Luz Canelo Alvarez.-

Considerando lo señalado anteriormente, el cargo de Secretaria del CESCO será ejercido por el periodo 2005 – 2008 por la señora María Luz Canelo Alvarez.-

Se establece, que las sesiones ordinarias del Consejo Económico y Social Comunal se realizarán trimestralmente, fijándose en este acto la próxima reunión para el día 21 de Marzo de 2006.-

No obstante lo anterior, el señor Alcalde informa a los señores Consejeros que probablemente en el mes de Diciembre convocará al CESCO a una reunión extraordinaria para informar materias de interés general.-

Se levanta la sesión a las 13.40 hrs.-



MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
SERGIO A. PARÍS GUTIÉRREZ
SECRETARIO MUNICIPAL Y
DE ALCALDÍA.-